



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Año de la Grandeza Argentina

Acta

Número:

Referencia: EX-2026-52569005-APN-DNRYRT#MCH

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de MAYO de 2026, siendo las 17:00 horas, en la SECRETARIA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - SUBSECRETARIA DE RELACIONES DEL TRABAJO dependiente del **MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO**, ante la Dra. Mara MENTORO Directora Nacional de la Dirección de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, en el marco de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo General homologado por Decreto N° 214/06, COMPARECEN: por **LA JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**, el Secretario Ejecutivo Lic. Ian Lionel VIGNALE acompañado por el Lic. Marcelo Iván ROMANO, por el **MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO**, la Sra. SUBSECRETARIA DE DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO Lic. Rosana REGGI asistida por la Lic. Mariela LIUNI , por el **MINISTERIO DE ECONOMÍA**, el Sr. SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO, el Ing. Rodrigo CABADO, acompañado por el Dr. Jorge CARUSO y la Ctdora. Natalia RODRIGUEZ LLAURO todos ellos por parte del Estado Empleador, y por la Parte Gremial, en representación de la **UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION (UPCN)**, los Sres. Diego GUTIERREZ, Alejo CONDE y Sras. Alejandra LOPEZ ATIA, y en representación de la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE)** los Sres. Flavio VERGARA, Nicolás RIAL UBAGO.-

Declarado abierto el acto, por la funcionaria actuante, luego de intercambiar opiniones, se acuerda pasar a un cuarto intermedio.

La Autoridad de Aplicación deja constancia que oportunamente serán convocadas para la celebración de la correspondiente audiencia.

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto realizado en los términos de la Ley No 24.185, previa lectura y ratificación del mismo ante la actuante que así lo **CERTIFICA.-**

